

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE
ESDEFENSE S.A.
CELEBRADA EL 7 DE MAYO DE 2018**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día 7 de mayo de dos mil dieciocho, a las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la la Av. Gral. Ignacio de Veintimilla E 9-26 y Leonidas Plaza, edificio Uziel, piso 6, oficina 604, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 233 en relación con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, de la siguiente manera:

Nombre de los accionistas	Capital Pagado
Diego Fernando Prado Moncayo	US \$ 66,280.00
Cecilia Raquel Jácome Chamorro	US \$ 1,720.00
Total:	US \$ 68,000.00 = 100%

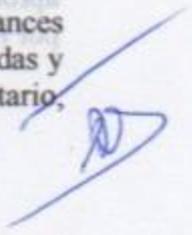
Los accionistas presentes, que así representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, reunirse en Junta General Universal, para tratar y resolver sobre el siguiente punto:

- 1. Conocimiento y resolución acerca de los informes de Gerente y Comisario, así como balances rectificatorios, en relación a las declaraciones sustitutivas y rectificatorias de los balances de los años 2013, 2014, 2015 y 2016.**

A petición de los presentes, preside la reunión la accionista Cecilia Raquel Jácome Chamorro; y, actúa en secretaría el accionista y Gerente General en funciones prorrogadas, Diego Fernando Prado Moncayo. Se encuentra también presente la Comisaria de la compañía Patricia Vega Guillén. Con los presentes, se instala la reunión y se somete a consideración el único punto del orden del día.

- 1. Conocimiento y resolución acerca de los informes de Gerente y Comisario, así como balances rectificatorios, en relación a las declaraciones sustitutivas y rectificatorias de los balances de los años 2013, 2014, 2015 y 2016**

Toma la palabra el accionista Diego Fernando Prado Moncayo, quien también se desempeña como Gerente General de la compañía, y expone que dentro del trámite del ejercicio de control ex post que realiza la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, al último aumento de capital realizado por la compañía; con fecha 30 de marzo de 2018, la Junta General Universal de Accionistas resolvió por unanimidad, aprobar la rectificación, a través de declaraciones sustitutivas y rectificatorias de los balances 2013, 2014, 2015 y 2016, afectando a los saldos de las cuentas utilidades acumuladas y pérdidas de años anteriores, sin haber conocido y aprobado por un error involuntario, los informes de Gerente General y Comisario, que corresponden a los ejercicios



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE
ESFERENSE S.A.
CELEBRADA EL 7 DE MAYO DE 2018

económicos afectados.

Ante esto, expone que es necesario ratificar las rectificatorias de los balances conocidos, así como también conocer y aprobar los informes rectificatorios de Gerente General y de Comisario, correspondientes a los años 2013, 2014, 2015 y 2016. Con esta exposición, Presidencia solicita se proceda con la lectura de los informes rectificatorios de Gerente General correspondientes a los ejercicios económicos 2013, 2014, 2015 y 2016. Una vez leídos estos informes y aclarado que no existen observaciones, la Presidencia solicita se proceda a dar lectura de los informes rectificatorios de Comisario de la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos 2013, 2014, 2015 y 2016. A lo cual, da la palabra a la Comisaria de la compañía, Patricia Vega Guillen. Luego de la lectura y aclarando que no existen observaciones, la Presidencia solicita se proceda a la votación respectiva, mocionando la aprobación de los balances, informes de Gerente General y de Comisario rectificatorios, correspondientes a los periodos 2013, 2014, 2015 y 2016.

Realizada la votación correspondiente, se obtienen los siguientes resultados:

A favor de la moción:

Nombre del accionista	Total de Acciones	Votos	Porcentaje
Diego Fernando Prado Moncayo	66,280	66,280	97.47
Cecilia Raquel Jácome Chamorro	1,720	1,720	2.53
TOTAL:	68,000	68,000	100

RESOLUCION.- Con estos resultados, la Junta General resuelve por unanimidad, ratificar la aprobación de los balances rectificatorios sobre los que se realizó las sustitutivas autorizadas en Junta General Universal de Accionistas de 30 de marzo de 2018, así como aprobar los informes de Gerente General rectificatorios, e informes de Comisario rectificatorios, correspondientes a los años 2013, 2014, 2015 y 2016.

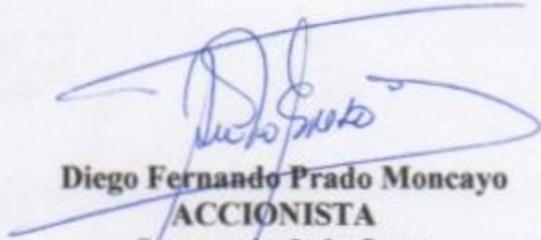
Finalmente la Junta General dispone que el Gerente General, realice las gestiones necesarias para formalizar las resoluciones tomadas. Así mismo autoriza para que el Gerente General, suscriba cualquier documento o formulario necesario para que se lleve a cabo las resoluciones tomadas en la reunión.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los accionistas, quienes para constancia firman, por tratarse de una Junta General Universal.

Se levanta la reunión a las diecisiete horas treinta minutos del mismo día.



Cecilia Raquel Jácome Chamorro
ACCIONISTA
Presidente Ad - Hoc de la Junta



Diego Fernando Prado Moncayo
ACCIONISTA
Secretario de la Junta